

LA EXPERIENCIA DE SISTEMATIZACIÓN DEL DERECHO AUSTRALIANO



ANGIE CAMILA PINEDA MENDIETA



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

FACULTAD DE DERECHO

VILLAVICENCIO

2026

LA EXPERIENCIA DE SISTEMATIZACIÓN DEL DERECHO AUSTRALIANO

ANGIE CAMILA PINEDA MENDIETA

Sistematización de experiencia presentada como requisito para optar al título de Abogada

Asesor

Mg. JHON ALEXANDER BALLEEN ROJAS

Magister en Democracia y Buen Gobierno

Especialista en Derecho Constitución

UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

FACULTAD DE DERECHO

VILLAVICENCIO

2026

Autoridades Académicas

P. Álvaro José ARANGO RESTREPO, O.P.

Rector General

P. Adrián Mauricio GARCÍA PEÑARANDA, O.P.

Vicerrector Académico General

P. Luis Antonio ALFONSO VARGAS, O.P.

Rector Seccional Villavicencio

P. Juan Francisco CORREA HIGUERA, O.P.

Vicerrector Académico Seccional Villavicencio

Mg. Julieth Andrea SIERRA TOBÓN

secretaria general Seccional Villavicencio

Mg. Rodrigo CORTES BORRERO

Decano de la Facultad de Derecho

Dedicatoria

Este trabajo está dedicado a todas las personas migrantes que, con valentía y dignidad, han decidido sostener la vida lejos de su lugar de origen. A quienes cargan la nostalgia y, aun así, eligen avanzar; a quienes transforman la distancia en aprendizaje y el desarraigo en fuerza.

Agradecimientos

Este trabajo es también el reflejo de un camino personal y colectivo, por lo cual deseo expresar mi profundo agradecimiento a las personas que, desde distintos lugares y formas, hicieron posible su desarrollo.

A mis padres, que se encuentran en Colombia, por su amor incondicional, su confianza permanente y por ser raíz y sostén incluso a la distancia. Su apoyo emocional, sus enseñanzas y su fe constante en mi proceso han sido un impulso fundamental para continuar creciendo personal y académicamente.

A mi esposo, Kevin, con quien comparto mi vida en Australia, por caminar a mi lado con paciencia, fortaleza y compromiso. Su acompañamiento diario, su apoyo incondicional y la lucha compartida por la evolución, el aprendizaje y la construcción de un proyecto de vida en común han sido esenciales en este proceso. Este trabajo también es testimonio de ese esfuerzo conjunto y de la convicción de que crecer es un acto que se construye en compañía.

Finalmente, agradezco a todas las personas e instituciones que, de una u otra forma, contribuyeron con apoyo académico, sugerencias valiosas, orientación crítica y recursos que enriquecieron el contenido y la calidad de este trabajo.

Contenido

Resumen	8
Abstract.....	9
Glosario.....	10
Introducción.....	11
1. Contexto histórico y fundamento del sistema jurídico australiano	12
1.1. Origen en el derecho inglés (common law) y su recepción en Australia.....	12
1.2. Sistema federal y multiplicidad de jurisdicciones: impacto en la coherencia normativa	12
1.3. Valoración del modelo australiano	13
2. Fuentes del derecho en Australia.....	14
2.1. Legislación (Statute Law).....	14
2.2. Jurisprudencia (Common Law).....	14
2.3. Interacción entre legislación y jurisprudencia	14
3. Instituciones clave de sistematización.....	17
3.1. El parlamento de Australia.....	17
3.2. High Court of Australia:	18
3.3. ALRC (Australian Law Reform Commission).....	18
3.3.1 06.02.2025.....	18
3.3.2 06.12.2024.....	19
3.3.3 04.06.2024.....	19
3.4. OPC (Office of Parliamentary Counsel):.....	19
3.5. The Federal Register of Legislation:.....	20
3.5.1 Australian Law Reform Commission (ALRC).....	20
3.5.2 Términos de referencia	21
3.5.3 Consultas.....	21
3.5.4 Comité Asesor.....	22
3.5.5 Documentación de consulta	22
3.5.6 Presentaciones.....	23
3.5.7 Formulación de recomendaciones:	23

3.5.8	Informes finales:	23
3.5.9	Respuesta del Gobierno	24
3.5.10	Office of Parliamentary Counsel (OPC):.....	25
4.	Aportes del modelo australiano al derecho latinoamericano (enfoque Colombia)	26
4.1.	Sistematización sin rigidez:	26
4.2.	Instituciones técnicas permanentes:	26
4.3.	Acceso efectivo al derecho:	26
4.4.	Diálogo entre jurisprudencia y legislador:	26
4.5.	Federalismo cooperativo:.....	26
5.	Consideraciones finales	27
6.	Referencias Bibliograficas	28

Resumen

Este trabajo analiza cómo se organiza y sistematiza el derecho en Australia. Explica el origen del sistema jurídico australiano en el *common law* inglés, su estructura federal y las principales fuentes del derecho, como la legislación y la jurisprudencia. También describe instituciones importantes como la High Court of Australia, la Australian Law Reform Commission y el Federal Register of Legislation, que ayudan a mantener el orden y la coherencia del sistema legal. Finalmente, se reflexiona sobre cómo algunos elementos del modelo australiano podrían servir como referencia para mejorar la organización del derecho en países latinoamericanos como Colombia.

Palabras clave: Derecho australiano, common law, sistematización jurídica, reforma legislativa, jurisprudencia.

Abstract

This paper analyses the systematization of the Australian legal system. It explains the historical origin of Australian law in the English common law tradition, as well as the federal structure that shapes its legal organization. The study also examines the main sources of law, including legislation and judicial decisions, and highlights the role of key institutions such as the High Court of Australia and the Australian Law Reform Commission. Finally, the paper reflects on how the Australian experience can provide useful insights for improving legal organization in Latin American countries, particularly Colombia.

Keywords: Australian law, common law, legal systematization, law reform, jurisprudence, federal legal system.

Glosario

Common law: Sistema jurídico basado principalmente en las decisiones judiciales y en el precedente jurisprudencial. Este modelo se originó en Inglaterra y fue adoptado por Australia durante el proceso de colonización británica, convirtiéndose en uno de los pilares fundamentales de su sistema jurídico.

Commonwealth (Mancomunidad): Término que se utiliza para referirse al gobierno federal de Australia y al conjunto de normas jurídicas promulgadas por el Parlamento federal o bajo su autoridad. Estas leyes forman parte del marco legal nacional y prevalecen sobre las leyes estatales en caso de conflicto normativo.

Jurisprudencia: Conjunto de decisiones y resoluciones emitidas por los tribunales que interpretan y aplican el derecho. En los sistemas de common law, como el australiano, la jurisprudencia constituye una fuente fundamental del derecho.

Precedente judicial (Stare decisis): Principio jurídico según el cual los tribunales deben seguir las decisiones adoptadas en casos anteriores cuando las circunstancias jurídicas son similares. Este principio garantiza coherencia, estabilidad y predictibilidad en la aplicación del derecho.

High Court of Australia: Máximo tribunal del sistema judicial australiano. Tiene la función de interpretar la Constitución, resolver disputas entre los distintos niveles de gobierno y garantizar la coherencia del sistema jurídico mediante sus decisiones judiciales.

Australian Law Reform Commission (ALRC): Organismo independiente del gobierno australiano encargado de revisar, analizar y proponer reformas legislativas con el objetivo de mejorar la eficiencia, claridad y coherencia del sistema jurídico.

Office of Parliamentary Counsel (OPC): Entidad responsable de la redacción técnica de los proyectos de ley del Parlamento australiano y de la publicación oficial de la legislación vigente en el Federal Register of Legislation.

Introducción

La sistematización del derecho constituye una herramienta fundamental para garantizar la coherencia normativa, la seguridad jurídica y el acceso efectivo a la justicia. En los sistemas jurídicos contemporáneos, caracterizados por una creciente producción legislativa y por la coexistencia de múltiples fuentes normativas, la necesidad de ordenar, armonizar y clarificar el derecho adquiere una relevancia central.

En este contexto, la experiencia australiana resulta particularmente valiosa, en la medida en que Australia combina un sistema de common law con una estructura federal compleja, lo que exige mecanismos de organización normativa que no sacrifiquen la función creadora del precedente judicial.

A diferencia de los sistemas de civil law, donde la codificación ha sido históricamente el principal instrumento de sistematización, Australia ha desarrollado modelos flexibles e híbridos, entre los que se destacan la consolidación normativa, la codificación parcial, la reforma legal institucionalizada y la sistematización jurisprudencial.

El presente trabajo tiene como objetivo analizar la experiencia de sistematización del derecho australiano, examinando sus fundamentos teóricos, su contexto histórico, las instituciones encargadas de la reforma legal, los mecanismos normativos utilizados y los principales desafíos contemporáneos. La metodología empleada es de carácter descriptivo y analítico, basada en el estudio de legislación vigente, informes oficiales, doctrina especializada y jurisprudencia relevante, con actualización normativa a 2026.

Desde una perspectiva conceptual, la sistematización del derecho puede definirse como el proceso mediante el cual el ordenamiento jurídico es organizado de forma coherente, racional y accesible, con el propósito de garantizar la claridad normativa, la seguridad jurídica y la eficacia del derecho. Este proceso no se limita a la recopilación de normas, sino que implica su análisis crítico, depuración, armonización e interpretación.

1. Contexto histórico y fundamento del sistema jurídico australiano

1.1. Origen en el derecho inglés (common law) y su recepción en Australia

El sistema jurídico australiano tiene su origen directo en el derecho inglés, particularmente en la tradición del common law, introducida a partir del proceso de colonización británica iniciado en 1770 con la llegada de James Cook y consolidado con el establecimiento de colonias penales a finales del siglo XVIII.

La recepción del common law se sustentó en el supuesto jurídico de terra nullius, que permitió la aplicación del derecho de la Corona británica sin reconocimiento formal de los sistemas normativos de los pueblos originarios, circunstancia que posteriormente fue objeto de revisión crítica por la jurisprudencia australiana.

Desde sus inicios, Australia adoptó los pilares estructurales del derecho inglés, entre ellos:

- a. La jurisprudencia como fuente primaria del derecho.
- b. El principio del precedente judicial (stare decisis).
- c. Un sistema procesal adversarial, oral y con fuerte protagonismo judicial.

No obstante, con el transcurso del tiempo, Australia desarrolló una identidad jurídica autónoma, adaptando el common law a su realidad constitucional, social y política. Si bien los precedentes ingleses influyeron de manera determinante en la formación inicial del derecho australiano, dejaron de ser obligatorios y pasaron a tener un valor meramente persuasivo, especialmente tras la consolidación de la independencia judicial.

En la actualidad, la High Court of Australia actúa como máxima intérprete del derecho y de la Constitución, garantizando la coherencia del sistema jurídico nacional.

1.2. Sistema federal y multiplicidad de jurisdicciones: impacto en la coherencia normativa

Australia se organiza como un Estado federal desde la entrada en vigor de la Commonwealth of Australia Constitution Act en 1901. Este modelo implica la coexistencia de múltiples jurisdicciones jurídicas, integradas por:

- a. El Commonwealth of Australia (nivel federal).

- b. Seis Estados federados.
- c. Dos territorios principales: Territorio de la Capital Australiana y Territorio del Norte.

Cada Estado cuenta con su propia Constitución, parlamento y sistema judicial, lo que les permite legislar en materias no atribuidas expresamente al nivel federal. El Commonwealth, por su parte, ejerce competencias exclusivas y concurrentes en materias como comercio interestatal, defensa, relaciones exteriores, inmigración y derecho constitucional.

Esta estructura federal genera desafíos significativos para la coherencia normativa, entre ellos:

- a. La coexistencia de legislación federal y estatal sobre una misma materia.
- b. La existencia de tribunales estatales y federales con competencias diferenciadas.
- c. Potenciales conflictos normativos y jurisdiccionales.

Para garantizar la unidad del sistema, la Constitución australiana establece el principio de supremacía del derecho federal, conforme al cual, en caso de conflicto normativo, prevalece la legislación del Commonwealth (artículo 109). Asimismo, la Alta Corte desempeña un papel central al resolver controversias constitucionales y unificar la interpretación del derecho.

1.3. Valoración del modelo australiano

El sistema jurídico australiano constituye una síntesis entre tradición y adaptación. Su fortaleza radica en la flexibilidad del common law, la centralidad del precedente judicial y el papel unificador de la Alta Corte, elementos que han permitido responder de manera dinámica a los desafíos derivados del federalismo y de la diversidad normativa.

2. Fuentes del derecho en Australia

El derecho australiano se estructura sobre dos fuentes principales:

2.1. Legislación (Statute Law)

La legislación comprende las normas jurídicas elaboradas por el Parlamento federal, los parlamentos estatales y aquellos órganos a los que se les ha delegado potestad normativa. La Constitución de 1901 delimita las competencias legislativas, particularmente a través del artículo 51, que asigna al Parlamento del Commonwealth materias como impuestos, inmigración, comercio interestatal e internacional, defensa, moneda, matrimonio y divorcio, entre otras.

Los artículos 52 y 90 establecen competencias exclusivas del Commonwealth, mientras que las materias no enumeradas permanecen en cabeza de los Estados y Territorios.

2.2. Jurisprudencia (Common Law)

La jurisprudencia, conformada por las decisiones judiciales, continúa siendo una fuente esencial del derecho. Los tribunales interpretan la legislación, desarrollan principios jurídicos y adaptan el derecho a nuevas realidades sociales. Si bien el Parlamento puede modificar la ley para corregir o redefinir desarrollos jurisprudenciales, la interpretación última corresponde a los tribunales.

2.3. Interacción entre legislación y jurisprudencia

El sistema australiano combina la tradición parlamentaria británica con un fuerte control constitucional judicial. En este esquema:

- a. El Parlamento establece normas generales.
- b. Los tribunales interpretan y desarrollan principios jurídicos.
- c. El Parlamento puede ajustar la legislación en función de la evolución jurisprudencial.
- d. La Alta Corte garantiza la coherencia constitucional del sistema.

Australia tiene un sistema de democracia parlamentaria. La constitución australiana de 1901 estableció un sistema de gobierno federal en Australia. Bajo este sistema, los poderes se distribuyen entre un gobierno nacional (la mancomunidad) y los seis Estados. La Constitución define los límites de los poderes legislativos entre la Mancomunidad y los Estados/Territorios. Además de los seis estados (Nueva Gales del Sur, Queensland, Australia Meridional, Tasmania, Victoria y Australia Occidental), hay tres territorios autónomos: el Territorio de la Capital Australiana, el Territorio del Norte y la isla Norfolk. El sistema jurídico, basado en el derecho consuetudinario, fue heredado de Inglaterra en la época de la colonización. Las dos fuentes principales del derecho australiano son:

1. Los casos: las decisiones tomadas por los jueces en los tribunales.
2. La legislación: las normas jurídicas elaboradas por el Parlamento y por aquellos a quienes el Parlamento ha delegado su autoridad.”

Los poderes legislativos de la Mancomunidad, los Estados y los Territorios están establecidos en la Constitución. En el artículo 51 de la Constitución, el Parlamento de la Mancomunidad recibe el poder de crear leyes sobre impuestos; inmigración; comercio internacional y entre Estados; asuntos exteriores; defensa; seguros; matrimonio y divorcio; moneda y pesos y medidas; correos y telecomunicaciones; y pensiones para inválidos y de vejez. Los poderes exclusivos para legislar residen en la Mancomunidad según lo establecido en los artículos 52 y 90 de la Constitución. Los Estados y Territorios australianos conservan poderes legislativos en áreas que no se enumeran en los artículos anteriores, como gobiernos locales, carreteras, hospitales y escuelas. Un tercer nivel de gobierno está ampliamente presente en Australia, generalmente denominado Gobierno Local, aunque esto no está consagrado en la Constitución y se rige por la legislación estatal.

Las facultades legislativas de las cámaras del Parlamento de la mancomunidad, el Senado y la Cámara de Representantes, se establecen en el artículo 53 de la Constitución, que establece que «las propuestas de ley que asignen ingresos o fondos, o impongan impuestos, no podrán tener su origen en el Senado». El artículo 53 también establece que el Senado no podrá enmendar determinados proyectos de ley monetarios o proyectos de ley que impongan impuestos. El Senado no puede enmendar proyectos de ley «con el fin de aumentar cualquier cargo o carga que se proponga imponer al pueblo». Solo puede devolver los proyectos de ley a la Cámara solicitando que se realice una enmienda.

En caso de conflicto entre una ley de la Mancomunidad y una ley estatal o territorial, el artículo 109 establece que prevalecerá la ley de la Mancomunidad.” Ambas fuentes se complementan ya que el sistema jurídico australiano combina tradición parlamentaria británica con control constitucional judicial. Sin embargo, la legislación australiana puede modificar la jurisprudencia, pero la interpretación final de su alcance corresponde a los tribunales. De esta forma, el parlamento establece normas generales, los tribunales las interpretan y desarrollan principios, el parlamento puede ajustar la ley según la evolución jurisprudencial y la alta corte garantiza coherencia constitucional.

3. Instituciones clave de sistematización

En Australia, las instituciones clave de sistematización del derecho son las que permiten organizar, consolidar, interpretar y actualizar el orden jurídico dentro del sistema de jurisprudencia.

Sus principales instituciones son:

3.1. El parlamento de Australia

Es el poder legislativo federal de la Mancomunidad; se encarga de crear y modificar leyes nacionales y además representa a los ciudadanos australianos dándoles seguridad democrática en cuanto a los gastos gubernamentales y otras acciones. Según la página, [About Parliament – Parliament of Australia](#), Work of the parliament, (2026), “El Parlamento está compuesto por el Rey (representado por el Gobernador General) y dos Cámaras (el Senado y la Cámara de Representantes).

3.2. El Parlamento australiano tiene cuatro funciones principales

- Hacer y modificar leyes federales
- Representar al pueblo de Australia
- Proporcionar un lugar donde se forme el gobierno
- Supervisar el trabajo del gobierno.

3.3. Creación de leyes

Para hacer o modificar una ley, se debe presentar un proyecto de ley en el Parlamento. Los proyectos de ley son debatidos y votados por los miembros del parlamento. Para convertirse en ley, un proyecto debe ser aprobado por la mayoría de los votos en la Cámara de Representantes y en el Senado, y recibir la Sanción Real por parte del Gobernador General. Las leyes también son conocidas como Leyes del Parlamento.

Hay 150 miembros del Parlamento elegidos para la Cámara de Representantes. Cada miembro representa a uno de los 150 distritos electorales en Australia. Hay aproximadamente el mismo número de votantes en cada distrito electoral.”

3.4. High Court of Australia:

La Corte Suprema es el tribunal más alto del sistema judicial australiano. Es un órgano judicial superior que interpreta la constitución y da coherencia a las leyes; además establece mandatos obligatorios y pueda invalidar una ley como inconstitucional.

Según la página [Role of the High Court | High Court of Australia](#), role of the high court, 2025, “Las funciones de la Corte Suprema son interpretar y aplicar la ley de Australia; decidir casos de especial importancia federal, incluidos los desafíos a la validez constitucional de las leyes, y escuchar apelaciones, mediante permiso especial, de los tribunales federales, estatales y territoriales.

La sede de la Corte Suprema está en Canberra, donde se encuentra en su propio edificio dentro del Triángulo Parlamentario. El edificio de la Corte Suprema alberga tres salas de audiencias, despachos de los jueces y las oficinas principales del tribunal, la biblioteca y las instalaciones de servicios corporativos.”.

3.5. ALRC (Australian Law Reform Commission)

La Comisión Australiana de Reforma Legislativa es una agencia independiente del gobierno de Australia que actúa para brindar recomendaciones sobre algunos temas seleccionados de ley que le son remitidos por el fiscal general de Australia. Según la página [Current Inquiries | ALRC](#), current inquiries, (2026), algunas de las investigaciones actuales de la ALRC son:

3.5.1 06.02.2025

“Revisión de las Leyes de Subrogación.

Lea ahora la Revisión de las Leyes de Subrogación: Documento de Discusión (2025). Se ha solicitado a la Comisión de Reforma de la Ley de Australia (ALRC, por sus siglas en inglés) que investigue las leyes de subrogación. Los Términos de Referencia de esta Investigación piden

a la ALRC que realice una revisión de las leyes, políticas y prácticas australianas sobre subrogación para identificar reformas legales y políticas, particularmente propuestas para la unificación o ...”

3.5.2 06.12.2024

“Revisión de las Leyes de Subrogación

Lea ahora la Revisión de las Leyes de Subrogación: Documento de Discusión (2025). Se ha solicitado a la Comisión de Reforma de la Ley de Australia (ALRC, por sus siglas en inglés) que investigue las leyes de subrogación. Los Términos de Referencia de esta Investigación piden a la ALRC que realice una revisión de las leyes, políticas y prácticas australianas sobre subrogación para identificar reformas legales y políticas, particularmente propuestas para la unificación o ...”

“Revisión de las Leyes sobre Tejidos Humanos

Revisión de las Leyes sobre Tejidos Humanos: Documento de Debate (2025) ya disponible. Se ha solicitado a la Comisión de Reforma del Derecho de Australia (ALRC) que investigue las leyes sobre tejidos humanos. Los Términos de Referencia de esta Investigación piden a la ALRC que explore asuntos que incluyen: Donación, obtención y trasplante de células, tejidos y órganos humanos Acuerdos de consentimiento Regulación de las 'escuelas de anatomía' ...”

3.5.3 04.06.2024

“Revisión del Régimen de Actos Futuros

Nota: Los Términos de Referencia para la Revisión del Régimen de Actos Futuros fueron enmendados el 3 de noviembre de 2025 por el fiscal general de la Mancomunidad, extendiendo el plazo hasta el 31 de marzo de 2026. Se ha solicitado a la Comisión de Reforma Legislativa de Australia (ALRC, por sus siglas en inglés) que examine el régimen de actos futuros en la Ley de Título Nativo de 1993 (Cth) (‘Ley de Título Nativo’). Esto ...”

3.6. OPC (Office of Parliamentary Counsel):

La oficina del asesor parlamentaria es responsable de redactar y publicar las leyes de mancomunidad de Australia autorizada y actualizada. Ellos son los que se encargan de redactar

los proyectos de ley para la presentación ante el parlamento, además de otras actividades como reglamentos y proclamaciones para los entes gubernamentales. Según la página, [Home | Office of Parliamentary Counsel](#), cervices, (2026), “OPC es el principal proveedor de servicios de redacción y publicación legislativa de la Mancomunidad. Nuestros servicios incluyen: servicios de redacción y asesoramiento para proyectos de ley de la Mancomunidad y otros instrumentos legislativos, notificables y de otro tipo publicación de legislación, incluido el mantenimiento del Registro Federal de Legislación proporcionar formación en relación con la redacción y los procesos legislativos de la Mancomunidad”

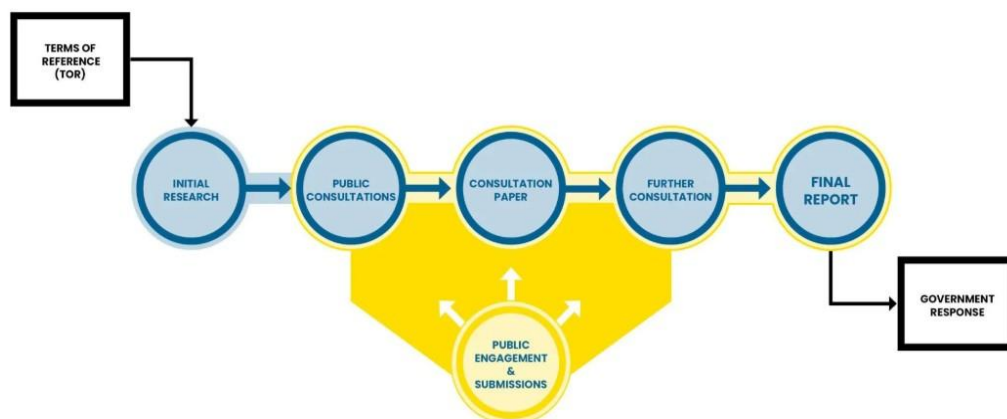
3.7. The Federal Register of Legislation:

Según la página, [Home Page - Federal Register of Legislation](#), El Registro Federal de legislación es el sitio web autorizado de todo el gobierno australiano para revisar y buscar la legislación de la Mancomunidad y documentos relacionados. “Es el lugar donde se pueden consultar leyes desde su comienzo hasta su final (ciclo de vida de las leyes). Esta página es revisada por la Oficina del asesor parlamentario. De acuerdo con la ley de legislación del 2003”.

La ALRC (AUSTRALIAN LAW REFORM COMMISSION) contribuye a identificar la normativa, a proponer y reorganizar, Además de simplificar estructuras legales complejas y a unificar criterios cuando existen conflictos jurisprudenciales.

3.7.1 Australian Law Reform Commission (ALRC)

(Australian Law Reform Commission, 2026) [Law reform process | ALRC](#) “El proceso de cada proyecto de reforma legislativa puede variar en función del alcance de la investigación, el número de partes interesadas clave, la complejidad de las leyes objeto de revisión y el plazo asignado para la investigación. Si bien el procedimiento exacto debe adaptarse a cada tema, la ALRC suele trabajar dentro de un marco concreto cuando elabora recomendaciones para la reforma. La ALRC suele tener dos investigaciones en curso al mismo tiempo y, con calendarios escalonados, completa entre una y dos investigaciones al año.

Figura 1 *Proceso de reforma legislativa de la Australian Law Reform Commission (ALRC)*

Nota. Tomado de *Law reform process*, Australian Law Reform Commission (2026), <https://www.alrc.gov.au/about/law-reform-process/>

3.7.2 Términos de referencia

El Gobierno australiano identifica un ámbito de la legislación de la mancomunidad que debe revisarse, mejorarse o desarrollarse por diversas razones, entre ellas: existe una preocupación social sobre una cuestión concreta que debe abordarse mediante un proceso de reforma legislativa; acontecimientos recientes o casos judiciales han puesto de manifiesto una deficiencia en la legislación; los avances científicos o tecnológicos han hecho necesario actualizar la legislación o crear nuevas leyes.

3.7.3 Consultas

La ALRC lleva a cabo investigaciones y consultas con las partes interesadas. Entre las partes interesadas pueden figurar: departamentos gubernamentales, tribunales, profesionales del derecho, grupos industriales, organizaciones no gubernamentales, grupos de intereses especiales, académicos y otros miembros de la comunidad. Básicamente, la ALRC trata de consultar a personas que tienen conocimientos y experiencia en las leyes que se están revisando, así como a personas que pueden verse afectadas por las leyes en cuestión.

El fiscal general puede entonces remitir una consulta (también conocida como referencia) a la ALRC sobre el ámbito de la legislación que el fiscal general ha identificado como susceptible de reforma. Esta solicitud por escrito se denomina «Términos de referencia» (TOR).

3.7.4 *Comité Asesor*

Una vez que un proyecto está en marcha, la ALRC suele formar un comité asesor o un panel de expertos.

Los miembros de estos comités son seleccionados por su experiencia en un área concreta relacionada con el ámbito jurídico que se está estudiando. Un comité asesor no incluye necesariamente a representantes de cada grupo de partes interesadas, ya que estos pueden ser consultados por separado.

Los comités consultivos son especialmente valiosos para ayudar a la ALRC a identificar cuestiones clave y garantizar la calidad de los procesos de investigación y consulta. Los comités consultivos suelen reunirse al menos dos veces durante una investigación, antes de la publicación del documento de consulta y del informe final. Los comités pueden asesorar sobre cuestiones, propuestas y recomendaciones, pero la ALRC no está obligada a aceptar el asesoramiento de los comités consultivos, y estos no formulan recomendaciones en ninguna investigación de la ALRC. Las recomendaciones finales las formula la ALRC, de acuerdo con el proceso establecido en la legislación vigente. Si los miembros del comité consultivo se relacionan con los medios de comunicación en relación con el tema que está investigando la ALRC, lo hacen a título personal. Sus opiniones no deben considerarse representativas del comité consultivo ni de la ALRC.

3.7.5 *Documentación de consulta*

La elaboración de publicaciones es una forma clave en la que la ALRC involucra a la comunidad en el proceso de reforma legislativa. El número de documentos de consulta elaborados durante una investigación varía en función de las necesidades de la misma y de su calendario, pero suele consistir en un documento de consulta, documentos de referencia y un informe final.

Los documentos de referencia proporcionan una descripción detallada de la investigación de la ALRC, mientras que el documento de consulta expone los borradores de las propuestas de reforma. Tras la publicación del documento de consulta, la ALRC solicitará nuevas aportaciones y llevará a cabo consultas adicionales.

3.7.6 Presentaciones

La ALRC hace una convocatoria formal para la presentación de propuestas cada vez que publica documentación de consulta. A través de las propuestas que recibe, la ALRC puede evaluar lo que la gente piensa sobre las leyes actuales, cómo deberían modificarse y puede poner a prueba sus propuestas de reforma con las partes interesadas antes de finalizarlas.

Las propuestas pueden contener comentarios sobre cuestiones planteadas en la documentación de consulta, o pueden tratar cualquier tema relevante para el tema que se está examinando. Cualquier persona puede presentar una propuesta.

La Comisión acepta presentaciones de varias maneras, ya sea en formato impreso, que pueden enviarse por correo postal o electrónico a la ALRC, o a través de un formulario de presentación en línea, para que el mayor número posible de personas pueda participar en la reforma legislativa. Pueden realizarse en nombre de personas físicas o grupos.

Naturalmente, en las presentaciones se expresan muchos puntos de vista diferentes, y su evaluación no es como una votación. La ALRC tiene en cuenta las opiniones y argumentos expresados en las presentaciones junto con otras formas de consulta e investigaciones en profundidad.

Al redactar un informe, la ALRC selecciona citas de las presentaciones que expresan diferentes puntos de vista y que ilustran el alcance de las perspectivas de las partes interesadas. La ALRC publica las presentaciones públicas en su sitio web tan pronto como es posible.

3.7.7 Formulación de recomendaciones:

Las recomendaciones del informe final describen las reformas clave que la ALRC considera que deben realizarse, ya sea en las leyes o en la práctica jurídica.

3.7.8 Informes finales:

Cada investigación culmina con un informe final, que debe entregarse al fiscal general en la fecha especificada en los términos de referencia. El informe final formula recomendaciones específicas para modificar la legislación o los procesos jurídicos. También describe detalladamente

la investigación realizada por la ALRC y explica cómo ha llegado a sus recomendaciones de reforma.

La ALRC también elabora un informe resumido que acompaña al informe final. Este informe proporciona una referencia accesible a las recomendaciones finales y a los elementos clave de la reforma. El informe final está sujeto a embargo hasta que se presenta en el Parlamento. Una vez presentado, se pone a disposición del público.

Los informes finales de la ALRC están disponibles en este sitio web. Los informes se elaboran en formato html y PDF, y los publicados desde 2012 también están disponibles en formato electrónico, con acceso y descarga gratuitos. La ALRC elabora un pequeño número de copias encuadradas de sus informes finales, que pueden adquirirse en la propia ALRC. También se puede acceder a los informes de la ALRC a través de la red de bibliotecas nacionales.

3.7.9 Respuesta del Gobierno

El fiscal general debe presentar el informe final al Parlamento en un plazo de 15 días hábiles a partir de su recepción, tras lo cual se puede poner a disposición del público.

El Gobierno australiano decide si aplica las recomendaciones, en su totalidad o en parte. No hay un plazo establecido para que el Gobierno responda, y algunos informes se aplican varios años después de su finalización. La aplicación de las recomendaciones de la ALRC se supervisa y registra cada año en el informe anual de la ALRC.

Los detalles sobre la aplicación de cada informe están disponibles en la página de la investigación correspondiente, o consulte la descripción general de la aplicación de los informes finales.”

Ejemplos de informes relevantes (podemos usar publicaciones de la ALRC).

Ejemplo de un caso de *La justicia responde por un caso de Violencia Sexual*:

Yo, el Honorable Mark Dreyfus KC MP, fiscal general de Australia, teniendo en cuenta el compromiso del Gobierno de reforzar y armonizar las leyes sobre agresión sexual y consentimiento, remito a la Comisión Australiana de Reforma Legislativa (ALRC) para que investigue e informe, de conformidad con el apartado 20(1) de la Ley de la Comisión Australiana de Reforma Legislativa de 1996 (Cth), sobre las respuestas de la justicia a la violencia sexual. A

través de esta remisión, la ALRC debería tratar de promover y considerar resultados justos para las personas que han sufrido violencia sexual,1 incluyendo la minimización de la revictimización.

3.7.10 Office of Parliamentary Counsel (OPC):

Encargada de la redacción técnica de proyectos de ley y de la publicación consolidada de leyes en el Federal Register of Legislation.

4. Aportes del modelo australiano al derecho latinoamericano (enfoque Colombia)

4.1. Sistematización sin rigidez:

El modelo australiano demuestra que es posible ordenar el derecho sin recurrir a reformas estructurales masivas, lo cual resulta especialmente útil para sistemas como el colombiano, caracterizados por hiperproducción normativa.

4.2. Instituciones técnicas permanentes:

La ALRC ofrece un referente para fortalecer órganos de reforma legal con independencia técnica, enfoque participativo y visión de largo plazo, evitando reformas fragmentadas y coyunturales.

4.3. Acceso efectivo al derecho:

La consolidación legislativa y los registros normativos unificados facilitan el acceso ciudadano a la ley, una lección clave para países con dispersión normativa y baja claridad regulatoria.

4.4. Diálogo entre jurisprudencia y legislador:

El modelo australiano evidencia que la jurisprudencia no debilita al legislador, sino que enriquece el proceso normativo, siempre que exista retroalimentación institucional.

4.5. Federalismo cooperativo:

Aunque Colombia es un Estado unitario, la experiencia australiana muestra cómo mecanismos de coordinación normativa pueden reducir conflictos entre niveles territoriales y mejorar la coherencia del sistema jurídico.

5. Consideraciones finales

La experiencia australiana pone de manifiesto que la sistematización del derecho no depende exclusivamente de procesos de codificación exhaustiva ni de reformas normativas de gran escala. Por el contrario, demuestra que es posible alcanzar un ordenamiento jurídico coherente, funcional y accesible mediante el uso de mecanismos flexibles, institucionales y jurisprudenciales, plenamente compatibles con la tradición del common law. Este modelo reconoce el valor del precedente judicial, la interacción dinámica entre el legislador y los tribunales, y el papel de instituciones técnicas especializadas en la revisión, consolidación y actualización del derecho.

Asimismo, el enfoque australiano evidencia que la sistematización jurídica no implica rigidez normativa, sino que puede desarrollarse como un proceso continuo de depuración, armonización e interpretación, capaz de adaptarse a los cambios sociales, políticos y tecnológicos. La existencia de órganos permanentes de reforma legal, registros legislativos consolidados y una jurisdicción constitucional fuerte contribuyen a reducir la fragmentación normativa y a fortalecer la seguridad jurídica sin limitar la evolución del derecho.

En este sentido, el modelo australiano ofrece lecciones valiosas para otros sistemas jurídicos que enfrentan desafíos derivados de la dispersión normativa, la hiperproducción legislativa y la complejidad institucional. Particularmente, demuestra que la coherencia del sistema no se alcanza únicamente a través de la codificación formal, sino mediante la articulación efectiva entre legislación, jurisprudencia e instituciones, promoviendo un derecho más claro, accesible y funcional al servicio de la sociedad.

6. Referencias Bibliograficas

- Australian Government. (1996). *Australian Law Reform Commission Act 1996*. Federal Register of Legislation. <https://www.legislation.gov.au/C2004A05069/latest/text>
- Australian Law Reform Commission. (2026). *Current inquiries*. <https://www.alrc.gov.au/current-inquiries/>
- Australian Law Reform Commission. (2026). *Law reform process*. <https://www.alrc.gov.au/about/law-reform-process/>
- Australian National University. (2026). *The Australian legal system*. ANU LibGuides. <https://libguides.anu.edu.au/c.php?g=634887&p=4547083>
- Federal Register of Legislation. (2026). *Sitio web para consulta de la legislación Australiana*. <https://www.legislation.gov.au>
- GlobalLex. (2026). *Researching the resources for the Australian federal legal system with some reference to the state level*. <https://www.nyulawglobal.org/globalex/Australia1.html>
- High Court of Australia. (2026). *Role of the High Court*. <https://www.hcourt.gov.au/about/overview-high-court/role-high-court>
- Office of Parliamentary Counsel. (2026). *Office of Parliamentary Counsel*. <https://www.gov.uk/government/organisations/office-of-the-parliamentary-counsel>
- Parliament of Australia. (2026). *About Parliament*. https://www.aph.gov.au/About_Parliament